ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	567-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - (ANTIGUO ETCR CAÑO INDIO) NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th colspan="2">ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td colspan="2">Durante el periodo de ejecución contractual se participó de los espacios de entrenamiento mediante Microsoft Teams acerca de las actividades relacionadas con la ruta de reincorporación y proyección de metas.</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td colspan="2">Durante el presente periodo de ejecución contractual de las 36 personas en reincorporación asignadas objeto de mi acompañamiento:

* 2 Personas Reincorporadas se encuentran en estado ausente, razón por la cual no se realizó desembolso de asignación mensual.

* 34 personas reincorporadas recibieron su asignación mensual teniendo en cuenta que registraron participación en las actividades que desarrolla la entidad en el mes de enero y que corresponde a un valor de 90% del salario mínimo legal vigente.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Fecha</td><td>Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad</td></tr>
<tr><td>24/01/2022</td><td>Se realizó acompañamiento individual de forma presencial a 1 persona en proceso de reincorporación, donde se brindó orientación sobre los protocolos para el manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y orientó la importancia de acceder a la oferta de formación académica, formación para el trabajo y Desarrollo Humano.</td></tr>
<tr><td>25/01/2022</td><td>Se realizó acompañamiento individual de forma presencial a 3 personas en proceso de reincorporación, donde se brindó orientación sobre los protocolos para el manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y orientó la importancia de acceder a la oferta de formación académica, formación para el trabajo y Desarrollo Humano.</td></tr>
<tr><td>26/01/2022</td><td>Se realizó acompañamiento individual de forma presencial a 2 personas y acompañamiento individual de forma virtual 1 persona en proceso de reincorporación, donde se brindó orientación sobre los protocolos para el manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y orientó la importancia de acceder a la oferta de formación académica, formación para el trabajo y Desarrollo Humano.</td></tr>
<tr><td></td><td>29/01/2022</td><td>Se realiza acompañamiento individual de forma presencial a 3 persona en proceso de reincorporación, donde se brindó orientación sobre los protocolos para el manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y orientó la importancia de acceder a la oferta de formación académica, formación para el trabajo y Desarrollo Humano.</td></tr>
<tr><td>4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.</td><td colspan="2">Durante el presente periodo de ejecución contractual se realizó una caracterización de las personas en reincorporación que están vinculadas a la oferta en educación, lo anterior mediante el acompañamiento virtual y presencial psicosocial del mes de enero, donde se brindó orientación sobre temas relacionados en formación académica y formación para el trabajo.</td></tr>
<tr><td>5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</td><td colspan="2">Durante el presente periodo de ejecución contractual se realizó identificación de intereses y necesidades de las 36 personas en reincorporación asignadas que residen en el AETCR Caño Indio a través de los acompañamientos psico-sociales correspondientes al mes de Enero. Asimismo se promovió su continuidad en los programas, proyectos sociales y estrategias lideradas por la entidad en el territorio.</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084 — CONTRATO No. 567-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - (ANTIGUO ETCR CAÑO INDIO) NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se realizó revisión de las estrategias comunitarias que actualmente se ejecutan en la AETCR Caño Indio, se verificó su estado actual, sus avances y compromisos pendientes para la vigencia 2022. Como resultado se identificó el avance de las Agendas Territoriales de Reincorporación en relación a las gestiones con la Alcaldía Municipal de Tibú para la revisión del predio para la construcción del Polideportivo de Caño Indio. Asimismo, se identifica el compromiso en relación a participar de una próxima reunión con los actores involucrados para la socialización de las observaciones de la ARN de Nivel Central frente a la idea inicial.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se avanzó con la consolidación de un mapeo de actores del territorio, para acercamiento con instituciones externas que se suman al desarrollo del proceso de reincorporación, lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos dados desde la coordinación y el asesor de corresponsabilidad.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se participó en reuniones de empalme de los procesos, actividades y estrategias que actualmente se llevan a cabo en el AETCR. Como resultado, se asumió el compromiso de liderar: Consejo Territorial de Reincorporación, Puntadas por la Paz y Asociación de Mujeres, Brigadas de Salud, Actividades del CDI-ICBF, Fichas de Seguridad y Reporte de Alertas Tempranas. Se adelantaron las gestiones y acciones estratégicas requeridas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado.

Municipio de acompañamiento	Estado	Total PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
AETCR	Activos	34	34	0	100%
	Ausentes	2	0	2	0%
TOTAL		36	34	2	94%

Análisis Cuantitativo: Se cuentan con un total de 36 PR asignadas del municipio de Tibú, AETCR Caño el Indio donde se cuenta con un 100% de acompañamiento en el periodo de las PR en estado activo, atención que se realiza de manera individual presencial y virtual por medios telefónicos.

Las atenciones fueron realizadas en apoyo con el Facilitador Wilkin Mandaniel Carvajalino quien inició contrato el 12/01/2022. Desde el 19/01/2022 fecha de inicio de mi contrato se atendieron 10 PR que aún estaban pendientes de su atención.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se identificó con las personas de reincorporación los trabajos, obras y actividades de reparación - TOAR que realizaran los comparecientes para restaurar o reparar el daño causado. Con objeto de contribuir a la reconstrucción de los lazos sociales de las comunidades y colectivos que fueron afectados por distintos actores o a una transformación de la sociedad que permita la superación del conflicto armado interno, por medio de la búsqueda de la igualdad material, el cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se realizó el registro de información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos: *Se fidelizó a 34 PR la información en el cargue de las planillas de asistencia de los acompañamientos psicosociales del mes de enero de 2022 en el SIRR. *Se fidelizó el archivo de consulta de asignación mensual de las 36 PR asignadas en el AETCR. *Se actualizaron datos telefónicos de las 36 personas en reincorporación asignadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	567-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - (ANTIGUO ETCR CAÑO INDIO) NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	*Se realizó envío de planillas de acompañamiento psicosocial por medio virtual al técnico de digitación correspondiente a las atenciones del periodo del 19 al 31 del mes de enero del año en curso. Los soportes están alojados en la carpeta compartida: \\acr.int\gt\Cucuta\ENTREGA DOCUMENTAL DIGITAL 2022\2022\RA_Psicosocial\Reincorporación\01_Enero\RUIZ ALQUICHIRE MACK JONATHAN * Se realizó envío al coordinador del informe de honorarios relacionados en el mes de enero del 2022. *Se realizó entrega a la profesional administrativa el informe de desplazamiento extemporáneo de la primera quincena del mes de febrero de 2022. *Se realizó entrega de soportes de la seguridad social correspondiente al mes enero de 2022.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo de ejecución contractual se participó en los siguientes espacios de trabajo: 19 de enero: Reunión general con coordinación. 21 de enero: 1era Jornada Entrenamiento de Reincorporación y Productivo. 25 de enero: Entrenamiento Gestión Jurídica y Digitación. 25 de enero: Continuación proceso de inscripción propuestas Premio Nal Buenas Practicas 26 de enero: Entrenamiento Proceso Corresponsabilidad y Gestión Administrativa 26 de enero: Reunión ATR Caño Indio. 27 de enero: Entrenamiento Gestión de Tecnologías de la Información.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: * Reporte de seguimiento de las atenciones * Solicitud de desplazamientos de la primera quincena de febrero. * Ficha de reincorporación * Ficha de seguridad * Reporte en la plataforma Alissta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los ítem 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 01-febrero-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"